

Piñas, 30 de octubre del 2019

Señor

NOE DANIEL MARTINEZ FEIJOO

Ciudad.-

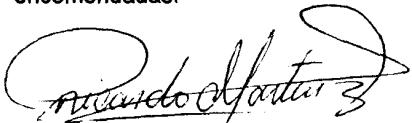
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que de conformidad con la Cláusula Cuarta, Disposición Transitoria de la Escritura Pública de Constitución de la **COMPAÑÍA OPERADORA TURISTICA ALTATURIS CIA. LTDA.**, ha sido designado **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **DOS AÑOS.**-

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo que establece el literal a) del Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social.

La **COMPAÑÍA OPERADORA TURISTICA ALTATURIS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada el 30 de octubre del 2019, ante la Notaria Primera del Cantón Piñas, Doctora Rosa Isabel Pavón Durán.

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.



RICARDO DANIEL MARTINEZ FEIJOO

PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA OPERADORA TURISTICA ALTATURIS CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido.- Piñas, 30 de octubre del 2019.-



NOE DANIEL MARTINEZ FEIJOO

C.C. 0705174530



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



Número de Repertorio: 116

Fecha de Repertorio: 06-nov.-2019

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PIÑAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(s) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de noviembre de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 63 en las fojas 286 a 288 del Tomo 1 celebrado entre: ([MARTINEZ FEIJOO NOE DANIEL en calidad de GERENTE GENERAL], [COMPAÑIA OPERADORA TURISTICA ALTATURIS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(s) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
MARTINEZ FEIJOO	0705174530	226	Nombramiento

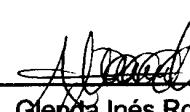
Piñas, miércoles 6 de noviembre de 2.019

Impreso a las: 16:48:08

Elaborado por: K.A.G



0*


Dra. Glenda Inés Romero Romero
Registradora de la Propiedad y Mercantil

